



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO VACANTE DEL GRUPO A, SUBGRUPO A1 SECTOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, JEFATURA DE SECCIÓN (PF2131), CON DESTINO EN SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE ESTA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (Código 2022/P/FC/CM/15)

Reunida la comisión de valoración, del concurso arriba referenciado, con fecha 27 de JULIO de 2022, se acuerda lo siguiente:

Primero.- Publicar las siguientes relaciones del personal concursante:

- a) Relación del personal concursante con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo:

Apellidos y Nombre	1	2	3a	3b	Total 3a+3b	4	5e	5g	Total 5	6	7	8	TOTAL
GONZÁLEZ GIMENO, MERCEDES	10	0,5	1,67	3,7	5,37	0	4	1,5	5	0	0	4	24,87

- 1: Antigüedad
2: Nivel competencial consolidado
3: Experiencia Profesional
3a: Por nivel de complemento de destino
3b: Por área del puesto convocado
4: Titulación Académica
5: Cursos de Formación
5e: Específicos
5g: Genéricos
6: Conocimientos de Valenciano
7: Conocimientos de Idiomas Comunitarios
8: Entrevista, exposición y defensa de la memoria

Segundo. De acuerdo con el apartado 7.2 de las bases de esta convocatoria por parte de la comisión de valoración se acuerda otorgar a la candidata relacionada a continuación la adjudicación provisional del puesto.

Apellidos y Nombre	Código	Puesto	Unidad	G/Sub	Nivel	C.E.	Localidad	Jornada
GONZÁLEZ GIMENO, MERCEDES	PF2131	Jefe de Sección	Servicio de Contratación	A / A1	26	E044	Valencia	Mañanas y una tarde

Tercero.- Contra la valoración y adjudicación provisional de los puestos, las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación, para que presenten las reclamaciones que consideren convenientes a través del Registro General de la Universitat Politècnica de València, en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy sito en la plaza Ferrándiz y Carbonell s/nº de Alcoy; en el Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía sito en la calle Paraninf nº 1 del Grado de Gandía, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia 28 de JULIO de 2022.

EMILIO JOSÉ MUR MUR
Presidente de la Comisión de Valoración.